



AYUNTAMIENTO DE LUCAR
(Almería)

Expediente nº: 2022/406140/007-490/00003

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Arrendamiento de inmuebles por contrato.

Asunto: Arrendamiento Cafetería-bar Piscina Municipal de Lúcar.

Día y hora de la reunión: 13/12/2022 a las 14.00 horas.

Lugar de celebración: Dependencias

Documento firmado poder: El Presidente, los Vocales

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE ARRENDAMIENTO
PISCINA MUNICIPAL DE LÚCAR**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 13 de diciembre de 2022, a las 14,00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Arrendamiento	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: arrendamiento de la explotación de la Cafetería de la Piscina Municipal de Lúcar	
Procedimiento de contratación: por contrato	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 200,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 200,00€	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación)	Manuel López Encinas
Secretario de la Corporación	Agustín Azor Martínez
Vocal	Mª Carmen Sánchez Prados
Vocal	Encarna Pérez Castaño

AYUNTAMIENTO DE LUCAR, Plaza Real de Isabel II, Nº1 – Telf. 950 42 46 54
04887 LUCAR · ALMERÍA C.I.F.: P-0406100-H. N.ºR.E.L.:01040617

Código Seguro De Verificación	b0pS/VrIQzNKaFkkbowbNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	19/12/2022 14:39:02
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lucar	Firmado	16/12/2022 13:11:12
	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lucar	Firmado	16/12/2022 11:20:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b0pS%2FVrIQzNKaFkkbowbNQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre del licitador. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres/archivos electrónicos presentados.

1 APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres de la única empresa presentada:

ANA ALABARCE DOMINGUEZ con DNI.:74.661.828X

- Declaración Responsable, memoria de gestión.
- Oferta Económica, siendo esta de un arriendo anual de 2.400,00 €.

En el expediente queda toda la documentación presentada y admitida.

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la única empresa presentada, para el “Arrendamiento Cafetería-bar Piscina Municipal de Lúcar”, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador y por el siguiente importe:

ANA ALABARCE DOMINGUEZ	200,00 € IVA incluido, al mes
------------------------	----------------------------------

En el expediente queda toda la documentación presentada y admitida.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	b0pS/VrIQzNKaFkkbowbNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Encarna Perez Castaño	Firmado	19/12/2022 14:39:02	
	Agustin Azor Martinez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Lúcar	Firmado	16/12/2022 13:11:12	
	Manuel Lopez Encinas - Alcalde Ayuntamiento de Lúcar	Firmado	16/12/2022 11:20:59	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b0pS%2FVrIQzNKaFkkbowbNQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			